

HAESUIZA S.A.



Tax **Financial
Leaders**

Solución que marca la diferencia

INDICE

Informe de los auditores independientes

Estados de situación financiera

Estados de resultados integrales

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares estadounidense
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Junta Directiva de:

HAESUIZA S.A.

Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de HAESUIZA S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de HAESUIZA S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de HAESUIZA S.A. al 31 de diciembre del 2012, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Asuntos que requieren énfasis

5. Sin calificar nuestra opinión informamos que:

- Los estados financieros de HAESUIZA S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2011, no fueron examinados por nosotros ni por otros auditores, debido a que los estados financieros del año 2011 no requerían ser auditados por no cumplir con los montos establecidos por la Superintendencia de Compañías para tener la obligación de emitir una opinión de auditoría a los estados financieros.
- Los estados financieros al 31 de diciembre del 2012, deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de HAESUIZA S.A. y su Subsidiaria, los cuales se presentan por separado y sobre los que hemos emitido nuestro informe de auditoría con fecha 05 de julio del 2013.
- Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía no presenta estado de resultados integrales, aunque se constituyó en octubre del 2011 está empezó a generar ingresos y gastos a partir del año 2012.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

6. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, se emite por separado.

Tax Financial Leaders del Ecuador P.L.C.
Tax Financial Leaders del Ecuador TFL S.A.
No. de Registro Superintendencia de
Compañías: SC-RNAE-2-796
Guayaquil, 15 de Julio del 2013


C.P. Angel Agurto Vásquez
Socio
Registro No. 10.053

HAESUIZA S. A.

Estado de Situación Financiera

Expresados en dólares

Año terminado en Diciembre 31,	Nota	31-dic-12	31-dic-11
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	11.455	4.700
Otras cuentas por cobrar		-	5.300
Total activos corrientes		11.455	10.000
Activos no corrientes:			
Inversiones en acciones	6	2.460.399	1.623.494
Plusvalía mercantil	7	875.145	-
Total activos no corrientes		3.335.544	1.623.494
Total de activos		3.346.999	1.633.494
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar		700	-
Préstamos con terceros - porción corriente	8	1.042.000	-
Pasivos por impuestos corriente		96	-
Préstamos de accionistas	9	-	1.623.494
Otras cuentas por pagar		53.144	-
Total pasivos corrientes		1.095.940	1.623.494
Pasivos no corrientes:			
Préstamos con terceros - largo plazo	8	400.811	-
Total pasivos no corrientes		400.811	-
Total de pasivos		1.496.751	1.623.494
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	11	1.913.583	10.000
Resultados acumulados	12	(63.335)	-
Total patrimonio de los accionistas		1.850.248	10.000
Total pasivo mas patrimonio		3.346.999	1.633.494


Ab. Andrés Suárez Frujillo
Representante Legal


Ing. Eduardo Chonillo Cedeño
Contador General

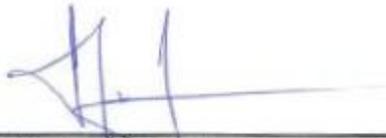
Ver políticas de contabilidad significativas y
notas a los estados financieros

HAESUIZA S. A.

Estado de Resultados Integrales

Expresados en dólares

Año terminado en Diciembre 31,	31-dic-12
Otros Ingresos	7
Gastos:	
Gastos de administración	(16.732)
Otros Gastos	(24.517)
	(41.242)
Gastos financieros	(22.093)
Pérdida del ejercicio	(63.335)



Ab. Andrés Suárez Trujillo
Representante Legal

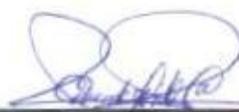


Ing. Eduardo Chonillo Cedeño
Contador General

**Ver políticas de contabilidad significativas y
notas a los estados financieros.**

HAESUIZA S. A.**Estado de Cambios en el Patrimonio****Expresados en dólares**

Año terminado en Diciembre 31,	31-dic-12	31-dic-11
Capital social		
Saldo inicial	10.000	10.000
Aumento de capital	1.903.583	-
Saldo final	1.913.583	10.000
Aportes para Futuras Capitalizaciones		
Saldo inicial	-	-
Compensación cuentas por pagar con accionistas	1.903.583	-
Transferencia a capital social	(1.903.583)	-
Saldo final	-	-
Resultados acumuladas		
Saldo inicial	-	-
Pérdida del ejercicio	(63.335)	-
Saldo final	(63.335)	-
Total patrimonio de los accionistas	1.850.248	10.000


Ab. Andrés Suárez Trujillo
Representante Legal
Ing. Eduardo Chonillo Cedeño
Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas y
notas a los estados financieros.

HAESUIZA S. A.

Estado de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Año terminado en Diciembre 31,	2012
Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación:	
Efectivo recibido de otros	5.307
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	46.019
Gastos financieros	(22.093)
Otros Egresos, neto	(24.517)
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	4.716
Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión:	
Aumento en inversiones en acciones	(647.961)
Efectivo neto utilizado para actividades de inversión	(647.961)
Flujos de efectivo procedentes de actividades de financiamiento:	
Efectivo recibido por préstamos de terceros	650.000
Efectivo neto recibido por actividades de financiamiento	650.000
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	6.755
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	4.700
Efectivos y equivalentes de efectivo al final del año	11.455


Ab. Andrés Suárez Trujillo
Representante Legal


Ing. Eduardo Chonillo Cedeño
Contadora General

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

HAESUIZA S. A.

**Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto
procedentes de las actividades de operación**

(Expresadas en dólares)

Año terminado en Diciembre 31,	2012
Pérdida neta del ejercicio	(63.335)
Cambios en activos y pasivos operativos:	
Disminución en cuentas por cobrar	5.300
Aumento en proveedores, impuestos corrientes y otros	9.607
Aumento en otras cuentas por pagar	53.144
Efectivo neto procedentes de las actividades de operación	4.716



Ab. Andrés Suárez Trujillo
Representante Legal



Ing. Eduardo Chonillo Cedeño
Contadora General

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL NEGOCIO

La compañía fue constituida en la provincia del Guayas, cantón Samborondón el 03 de agosto del 2011, aprobada su constitución por parte de la Superintendencia de compañías el 02 de septiembre del 2011 según resolución No. SC.IJ.DJC.G.11.0004915 e inscrita en el registro mercantil con fecha 08 de octubre de ese año bajo la razón social "HAESUIZA S.A.". Su objeto social principal es dedicarse a la tenencia de acciones o participaciones de otras compañías que llegare a adquirir, realizando todos los actos y celebrando todos los contratos directa o indirectamente relacionadas con tal finalidad.

La compañía es propietaria del 82.01% (año 2012) y 54.12% (año 2011) del capital social de la Compañía de Seguros Ecuatoriano-Suiza S. A. (subsidiaria).

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Contabilidad NIC 1 "Presentación de Estados Financieros", estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2012 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2012 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros.

2.2 Cambios en políticas contables y desgloses

(a) Normas nuevas y modificadas adoptadas por la Compañía

No hay NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero que comienza a partir de 1 de enero de 2012 que se espere que tengan un efecto significativo sobre la Compañía.

(b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigor para ejercicios financieros que comiencen a partir de 1 de enero de 2012 y no han sido adoptadas anticipadamente.

NIIF 10, NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 y NIC 28. En mayo de 2011 el IASB emitió la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, NIIF 11 Acuerdos Conjuntos y NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades y las dos normas revisadas, la NIC 27 Estados Financieros Separados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos. Todas las normas nuevas tendrán vigencia para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013, y cuya aplicación anticipada está permitida.

La NIIF 10 sustituye a la NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados y a la SIC-12 Consolidación—Entidades de Cometido Específico, la NIIF 11 sustituye a la NIC 31 Participaciones en Negocios Conjuntos y a la SIC-13 Entidades Controladas Conjuntamente - Aportaciones no Monetarias de los Participantes y la NIIF 12 se aplicará a entidades que tengan una participación en una subsidiaria, un acuerdo conjunto, una asociada o una entidad estructurada no consolidada.

La NIC 27, junto con la NIIF 10 y la NIIF 12, sustituye a la NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados (modificada en 2008). La NIC 28 prescribe la contabilidad de inversiones en asociadas y establece los requerimientos para la aplicación del método de la participación al contabilizar las inversiones en asociadas y negocios conjuntos

NIIF 13, "Medición del valor razonable", fue emitida en mayo de 2011. Define el valor razonable, establece un marco para medirlo y requiere información a revelar sobre las mediciones del valor razonable. La Norma tendrá vigencia para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada.

CINIIF 20, "Costos de Desmonte en la Fase de Producción de una Mina a Cielo Abierto", fue emitida en octubre de 2011. Esta norma aclara la forma en que una entidad asigna los costos de desmonte en que incurre durante la fase de producción de una mina a cielo abierto entre inventario y otros activos, así como el periodo sobre el que debería amortizar los costos de desmonte capitalizados. La Norma tendrá vigencia para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada.

Modificaciones a las NIIF emitidas como documentos separados

Modificaciones a la NIIF 7. "Información a Revelar-Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros", (Modificaciones a la NIIF 7) emitido en diciembre de 2011 Estas modificaciones requieren que las entidades revelen información de forma que los usuarios de sus estados financieros puedan evaluar el efecto o efecto potencial de los acuerdos de compensación y acuerdos similares sobre la situación financiera de la entidad. Se requiere aplicar la modificación para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIIF 9. Fecha de Vigencia Obligatoria e Información a Revelar de Transición (Modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7) emitido en diciembre de 2011 Estas modificaciones requieren que la NIIF 9 se aplique a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2015, y deben aplicarse cuando se aplique por primera vez la NIIF 9. Se permite la aplicación anticipada de la NIIF 9. Estas modificaciones a la NIIF 9 modifican la exención de reexpresar periodos anteriores, y también añadió información a revelar de transición a la NIIF 7 que se requiere aplicar cuando se aplique por primera vez la NIIF 9.

Modificaciones a la NIC 1. "Presentación de Partidas de Otro Resultado Integral" emitido en junio de 2011. Se requiere que la modificación se aplique a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2012. Se permite su aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIC 19. "Beneficios a los Empleados" se emitió en junio de 2011. Esta norma prescribe la contabilidad e información a revelar por los empleadores sobre beneficios a los empleados y estará vigente para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIC 32. "Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros" fue emitida en diciembre de 2011. Las modificaciones aclaran (a) el significado de "actualmente tiene un derecho exigible legalmente de compensación"; y (b) que algunos sistemas de liquidación por el bruto se considerarían equivalentes a la liquidación neta si eliminan o dan lugar a riesgos de crédito y liquidez no significativos y tratan las cuentas por cobrar y por pagar en un proceso o ciclo de liquidación único. Se requiere la aplicación de la modificación para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía está en proceso de evaluar los impactos de la adopción de estos pronunciamientos; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la compañía.

2.4 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas inferior a tres meses.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos, efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros". El resto de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otras ganancias / (pérdidas) netas".

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo el efectivo en caja y bancos, así como los instrumentos financieros a la vista y otros valores de alta liquidez, con vencimiento original a la fecha de adquisición, de tres meses o menos, que son fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo poco significativo de cambios en su valor.

2.6 Deterioro de activos no corrientes

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos no corrientes. Si existen indicadores, la Compañía estima el monto recuperable del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no corrientes significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

2.7 Inversiones en acciones

La Compañía mantiene registrada una inversión en acciones con Seguros Ecuatoriana Suiza S.A., la cual se encuentra registrada al costo de adquisición.

2.8 Plusvalía Mercantil

El crédito mercantil representa el exceso de costo de adquisición sobre el valor en libros de los activos netos identificables en la fecha de compra.

2.9 Cuentas por pagar

Son obligaciones de pago de bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio, reconocidas al valor nominal de las facturas. Las cuentas y documentos por pagar son clasificadas como pasivos corrientes cuando tienen vencimientos menores de 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera de los contrario son presentados como pasivos no corrientes.

2.10 Provisiones

Son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de eventos pasados, cuando es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar una obligación y cuando el monto ha sido estimado de forma fiable. El importe reconocido es una situación, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.11 Préstamos con terceros

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Estos pasivos financieros son presentados en el estado de situación financiera como corrientes o no corrientes considerando las fechas de vencimiento de sus pagos, es decir, cuando sea superior a 12 meses (corriente) y mayores a 12 meses (no corriente).

2.12 Participación a Trabajadores

La Compañía reconoce la participación de los trabajadores en la utilidad de la entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

2.13 Impuesto a la Renta

El impuesto a la Renta está conformado por las obligaciones legales existente sobre las ganancias obtenidas en el periodo que se reporta (impuesto a la renta corriente) y los impuestos diferidos. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados integrales, excepto cuando este se relaciona con partidas registradas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

(a) Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la renta gravable del año utilizando tasas impositivas promulgadas a la fecha del periodo que se reporta.

(b) Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido es aquel que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases tributarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros.

2.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real del bien y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidas descuentos e impuestos.

Dada la naturaleza de la Compañía como holding, se registran como cifra de negocio los dividendos procedentes de la asociada.

2.15.1 Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente ya la tasa de interés efectiva aplicable, la cuál es la tasa de descuento.

2.16 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Dada la naturaleza de la Compañía como holding, se registra como gasto los importes originados por el deterioro de valor de las inversiones en el patrimonio de empresas asociadas.

2.17 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

3. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS Y GESTION DE CAPITAL

Los objetivos de la gestión de riesgos de la Compañía están alineados con aquellos aplicados por la empresa asociada, nivel en el que los riesgos financieros de liquidez representen la única que impacta a la compañía, el cual es atenuado por las inyecciones de capital que pueden otorgar sus accionistas.

En cuanto a la gestión del capital, la compañía gestiona su capital de tal forma que garantice la continuidad del negocio de la empresa asociada y a la vez que genere beneficios a los accionistas y a otras partes interesadas.

4. ESTIMACIONES Y APLICACIÓN DE CRITERIO PERSONAL

La compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto al futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso en forma prospectiva. Las principales estimaciones y sus supuestos se presentan a continuación:

(a) Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. A pesar que la Administración considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, podrían existir discrepancias con la administración tributaria en la interpretación de normas que requieren de ajustes por impuestos en el futuro.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Representa el flujo disponible que posee la entidad y que se encuentran depositados en sus cuentas bancarias del Banco Bolivariano.

6. INVERSIONES EN ACCIONES

Diciembre 31,	% de tenencia	Valor en libros	
		2012	2011
Acciones			
	82% (2012)		
Seguros Ecuatoriano Suiza S.A. (1)	54% (2011)	2,460,399	1,623,494
		2,460,399	1,623,494

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Compañía entregó en garantía los títulos accionarios No. 60, 96 y 97 que representan una cuantía de US\$866,254 a ATC, Arca Trading Company LLC, la cual se liberará cuando se cancele la obligación que se mantiene con dicha compañía (Nota 8).

Al 31 de diciembre del 2012, HAESUIZA S.A. consolidado los estados financieros con la asociada Seguros Ecuatoriano Suiza S.A. De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad No.27 "Estados Financieros Consolidados y Separados", cuando se ejerce el control sobre las decisiones operativas y financieras significativas, el ente controlador debe consolidar sus estados financieros con la entidad controladora.

7. PLUSVALIA MERCANTIL

Corresponde al exceso en las compras de las participaciones accionarias de Seguros Ecuatoriano Suiza S.A. a ATC, Arca Trading Company LLC y a los hermanos Golbaum.

8. IMPUESTOS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 la conciliación tributaria, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2012	31 de diciembre del 2011
Pérdida antes de Impuesto a la Renta	(63,335)	-
Gastos no Deducibles	-	-
Pérdida Tributaria	(63,335)	-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 23% (24% en el 2011) sobre las utilidades tributarias. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 13% (14% en el 2011) del valor de las utilidades reinvertidas siempre y cuando

efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de Diciembre del siguiente año y el saldo 23% (24% en el 2011) del resto de las utilidades sobre la base imponible determinada.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de impuesto a la renta, se reduce de manera progresiva de la siguiente manera:

Año 2012	23%
Año 2013	en adelante 22%

Adicionalmente, el mencionado Código establece los siguientes beneficios tributarios:

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

Base de cálculo de Anticipo Mínimo de Impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entro en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y el 0.4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

8. PRESTAMOS CON TERCEROS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2012	31 de diciembre del 2011
Talum S.A.		
Préstamo otorgado en julio del 2012 a una tasa del 8% de interés anual con un vencimiento hasta julio del 2013.	650,000	-
Pasari..	650,000	-

	31 de diciembre del 2012	31 de diciembre del 2011
Vienen:..	650,000	-
ATC, Arca Trading Company LLC Obligación originada por la compra a crédito parcialmente de los títulos 60, 96 y 97, la cual no genera intereses con vencimientos semestrales hasta diciembre del 2014. (1)	784,000	-
Intereses por pagar	8,811	-
	1,442,811	-
Porción corriente préstamo a terceras a largo plazo	1,042,000	-
	400,811	-

(1) Este préstamo está garantizado con títulos accionarios de Seguros Ecuatoriano Suiza S.A. por una cuantía de US\$866,254 (Nota 6).

9. PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2012	31 de diciembre del 2011
María Rosa Arrarte Salame	-	319,449
Fernando José Salazar Arrarte	-	299,053
José Luis Salazar Arrarte	-	299,243
María del Rocío Salazar Arrarte	-	299,053
José Salazar Barragán	-	135,626
Ana Carla Segale de Martini	-	135,535
Gianfranco Segale de Martini	-	135,535
(1)	-	1,623,494

(1) Corresponden a los préstamos otorgados por los accionistas los cuales de acuerdo a lo indicado en Acta de Junta General de Accionistas de fecha 04 de mayo del 2012, estos valores fueron compensados para ser utilizados como aumentos de capital social de la Compañía.

10. CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2012 y 2011 comprende 1.913.583 (10.000 año 2011) acciones ordinarias de valor nominal US\$1,00 cada una.

Mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-12 de fecha 17 de julio del 2012 emitido por la Intendencia de Compañías de Guayaquil, aprueba el aumento de capital de 1,903,583.

11. APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

Durante el año 2012, la Compañía mantenía una obligación con los accionistas por US\$1,903,583, la cual fue por decisión tomada en junta general de accionistas de fecha mayo del 2012, que esta obligación sea compensada y considerada como aporte para futura capitalización, la misma que en julio del 2012 incrementó el capital social por el mencionado valor.

12. EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de la emisión de este informe (15 de Julio del 2013), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

13. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la administración en XXXX del 2013 y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.